Notes per conferencia
"El derecho de autodeterminació
en España"

---

Sociedad "El Sitio"
Bilbao.
8-5-1986

I. Significación del concepto:
1. Carácter histórico de autodeterminación.
2. " relativo: depende de situación
3. No es lo mismo Nicaragua que España.
4. Un concepto, diferente en España.

II. El modelo constitucional:
1. El art. 2.
2. El tít. VIII.
3. Problemas: ubicación parte dogmática, financiación, etc.
4. Modelo abierto. Diversas posibilidades (descentralización tecnocrática, igualdad en otras CC.AA., federalismo).

III. De autodeterminación:
1. Debe verse en relación con este modelo constitucional. Legalidad y legitimidad.
2. Ruptura y compatibilidad: o una vía u otra.
3. De aut. a independencia:
3.1. Nivel independencia mucho económico?
3.2. Soberanía?
3.3. Conflicto interno en España.
3.4. Detección democracia.

IV. La izquierda:
1. No a ambigüedad voto.
2. Coherencia para un debate constitucional efectivo.

I. Importancia del concepto: no es lo mismo en par